



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 31 de enero de 1980

Número 14

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MEX., QUIEN PIDE AUTORIZACION DE LA HONORABLE LEGISLATURA LOCAL, PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE EL COLEGIO NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y TECNICOS "CONALEP".

El H. Ayuntamiento del Municipio de Atlacomulco, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir a título gratuito un inmueble propiedad Municipal a favor de el Colegio Nacional de Estudios Profesionales y Técnicos "CONALEP", quien lo destinará a la construcción de un edificio donde funcione un Colegio de Estudios Profesionales y Técnicos.

El inmueble que se pretende transferir está ubicado a un costado del Panteón Municipal, en la parte Oriente de la Cabecera Municipal del Ayuntamiento solicitante, tiene una superficie de 14,155.00 M2. (CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 142.70 mts. y linda con Ma. de los Dolores Gómez de Monroy; AL SUR tres líneas, la primera de 76.30 mts., la segunda de 23.30 mts., y la tercera de 50.00 mts. y linda con el Panteón Municipal; AL ORIEN-

TE 101.90 mts. y linda con la Barranca de las Cruces; y AL PONIENTE en dos líneas, la primera de 31.80 mts. y la segunda de 81.00 mts. y linda con propiedad de la señora Ma. de la Luz Gómez Alcántara.

La transferencia estará condicionada a que en un término máximo de cinco años, el inmueble sea destinado precisamente al fin indicado, en caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Atlacomulco, Méx.

El Predio indicado en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público Municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., enero 18 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de Enero de 1980 | No. 14

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Atlacomulco, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir a título gratuito un inmueble propiedad Municipal, a favor de el Colegio Nacional de Estudios Profesionales y Técnicos "CONALEP".

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir a título gratuito un inmueble propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública.

AVISOS JUDICIALES: 50, 51, 53, 52, 58, 59, 63, 64, 65, 116, 118, 119, 129, 120, 121, 124, 125, 136, 126, 127, 128, 132, 138, 122, 123, 133, 117, 232, 241, 251, 252, 261, 263, 253, 265, 268, 285, 262, 266, 267, 271, 264, 233, 235, 240, 269, 270, 273, 274, 275 y 276.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MEX., QUIEN PIDE AUTORIZACION DE LA HONORABLE LEGISLATURA LOCAL, PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir a Título Gratuito un inmueble propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Pública, quien lo destinará a la construcción de un edificio donde funcione una Escuela Secundaria.

El predio objeto de esta transferencia, se denomina "Eutimio Las Cevadas", se ubica en el Primer Cuartel de la Cabecera Municipal del Ayuntamiento solicitante; con las siguientes medidas y colindancias:

1er. Norte mide 55.50 metros y linda con propiedad de Cástula Nava; 2o. Norte mide 20.00 metros y linda con Venancio Rojas; Sur mide 75.80 metros y linda con una barranca, 1er. Oriente 143.70 mts. y linda con Aldegundo Montoya, Timoteo Chicho y Venancio Rojas; 2o. Oriente 28.00 metros y linda con Honorario Segura y al Poniente 167.80 metros y linda con Gonzalo Nava. Con una superficie total de 10,760.16 M², (DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA METROS CON DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS).

Este terreno no está destinado en la actualidad a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

La transferencia estará condicionada a que en un término máximo de 5 años, el inmueble sea destinado precisamente al fin indicado. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al patrimonio del Ayuntamiento solicitante.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., enero 23 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CORONA GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación del terreno denominado "TLACHICA Y LORETO", ubicado en términos del Barrio de Sta. María en el Pueblo y Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 91.40 mts., con Ingeniero Cammona y Remedios Cornejo; AL SUR 120.00 mts., con José Corona González; AL ORIENTE 153.40 mts. con Tomás Jiménez C. Trinidad Jiménez Buendía e Isidro Jiménez Buendía; y AL PONIENTE en línea quebrada partiendo del norte 109. Mts. con Erasmo Siles y Luz Palma, quiebra al Poniente al ángulo recto 38.00 Mts. con Luz Palma, quiebra en ángulo recto 42.00 Mts., con María Escalona Vda. de Jiménez, con superficie de 15,033.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

50.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN MAUEL Y JUAN CARLOS PÉREZ COLLADO, promueven diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado MOTOTEPEC, que se encuentra ubicado en el Municipio de San Vicente Chicocaplan de Juárez, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 101. M. con Rosa de la Rosa Z. y Rancho El Gallito, AL SUR 85 M. con Rancho El Gallito; al Oriente 19.50 M. con vía del Ferrocarril y al PONIENTE 18.33 M. con Carlos Calixto Guerrero.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **Noo Ramírez Téllez.**—Rúbrica

51.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTINA NAVA PANTOJA, promueve Diligencias de Inmatriculación del terreno denominado "JUANDIEGOCO", ubicado en el pueblo de Tocuila del Municipio y Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en línea inclinada 92.40 mts., y en otra 50.30 Mts. con J. de la Luz Mendieta y Leopoldo Martínez; AL SUR 102.90 mts., con Jesús Mendoza; AL ORIENTE 16.53 Mts. con María Juana Pérez de Madrid; y AL PONIENTE 19.30 mts. con Marcos Cerón; con superficie de 1,762.61 Mts. Cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días por tres veces en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.— Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

53.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBEN CASTAÑEDA PEDRAZA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TEMPANTILTLA", ubicado en la Magdalena Panoaya, Texcoco, México y mide y linda: AL NORTE 39.37 Mts., con Daniel Protuguez P. y Jesús Segura; AL SUR 43.84 Mts., con J. Trinidad Alvarado Y., Vicente Rendón M., y Jesús Alvarado N. AL ORIENTE 12.23 mts., con Gustavo Castañeda; AL PONIENTE 13.77 Mts., con calle 5 de Mayo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acos. **Lic. Arturo Espinoza García.**—Rúbrica.

52.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROSALIO CAMACHO, en el exp. No. 445/79, promueve diligencias de Inmatriculación, para que se ordene mediante resolución judicial la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el Pueblo de Santa Ana, conocido con el nombre de la Joya, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE.— 21.75 Mts., anteriormente con MAURO PALOMARES, hoy con el señor RAYMUNDO CAMACHO.— AL SUR. 25.00 mts., con RICARDO PALOMARES Y BENITA GARCIA.—AL ORIENTE 34.50 Mts., con Juana Palomares hoy con María del Carmen Palomares, Camacho, AL PONIENTE 45.00 Mts., con Silvestre Palomares.

En cumplimiento al artículo 2903 Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, editarse en la Ciudad de Toluca, México; Tenancingo, México, a 17 de Dic. de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario. **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica

58.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN PALOMARES CAMACHO, promueve diligencias de Inmatriculación, para que se ordene mediante resolución judicial la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el poblado de Santa Ana, Mpio. de Tenancingo, México, el cual se conoce con el nombre de la JOYA, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 21.75 mts., anteriormente con MAURO PALOMARES, hoy con el señor RAYMUNDO CAMACHO. AL SUR 25.00 mts., con Ricardo Palomares y Benita García.— AL ORIENTE 34.50 mts., anteriormente con Juana Palomares, hoy con María del Carmen Palomares Camacho. AL PONIENTE 45.00 mts., con Silvestre Palomares Exp. No. 446/79.

En cumplimiento al artículo 2903/ del Código Civil, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación editarse en la ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México, a 18 de Dic. de mil novecientos setenta y nueve.— Doy fe.—C. Secretario. **P.J.J. Ascención Mendoza.**—Rúbrica.

59.—8, 19 y 31 Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1871/79 ESPERANZA ZARZA DE BARON, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en el Municipio de Zinacantepec, de este Distrito: Norte 12.40 mts. Julieta Zarza E., SUR 12.40 mts. Av. Juárez, ORIENTE 29.90 mts. Felipe Martínez, PONIENTE 29.90 mts. Julieta Zarza E. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

63.—8, 19 y 31 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1869/79 JULIETA ZARZA DE SANCHEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en el Municipio de Zinacantepec, Méx., NORTE 22.30 mts. Emilio Ocampo, SUR 12.40 mts. y 9.20 mts. Julieta Zarza E. y Av. Juárez, ORIENTE 10.80 mts. Emilio Ocampo, PONIENTE 40.70 mts. Calle 5 de Mayo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

64.—8, 19 y 31 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

J. CRUZ ZARZA BAEZ.

EXP. 1765/79 Promueve inmatriculación de un predio ubicado en la Calle de Cuauhtémoc sin Número de la Col. Zapata en Zinacantepec, Méx., NORTE 35.00 mts., 10.00 mts. Calle Cuauhtémoc; SUR 29.00 mts., 6.00 mts. Rosa Romero; ORIENTE 24.00 mts. Vicente Valdés, PONIENTE 13.50 mts. calle de 5 de Mayo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a veintiseis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

65.—8, 19 y 31 Enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR ROBERTO MORAN.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, se radicó el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el número de expediente 574/79, de Gilberto Morán Salinas, a bienes de ALICIA SALINAS LOPEZ, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le hace saber a Usted que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, con el objeto de hacer valer sus derechos hereditarios en el presente juicio.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cuatro de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

116.—12, 22 y 31 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1394/79

SRES. JUSTINO LOPEZ HERRERA,
LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ AYALA Y LIC. CESAR HAHN GARDENAS.

CASTRO SEGOVIA MIGUEL, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 6 de la manzana 194 de la Colonia el Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con lote 5; AL SUR 20.75 Mts. con lote 7, AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 17, AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle 16. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebellía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

118.—12, 22 y 31 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1396/79

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

EDMUNDO MANUEL GONZALEZ ROMERO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 32 de la manzana 102 de la Col. REFORMA SECC. PERLA, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 Mts. con calle Norte 1; AL SUR 15.00 Mts. con lote 31; AL ORIENTE, 8.45 Mts. con lote 1; AL PONIENTE 8.99 Mts. con calle Poniente 24. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado gado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

119.—12, 22 y 31 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1378/79.

Segunda Secretaría.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

GUILLERMO BARRON VEGA, le demando en la Vía Ordinaria Civil del lote de terreno número 26, manzana 235 colonia Reforma de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 15.00 Mts. con lote 27, AL SUR en 15 Mts. con lote 25., AL ORIENTE en 08.00 Mts. con lote 13 AL PONIENTE en 08.00 Mts. con calle Oriente 21, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida si no comparece, por sí o por apoderado se seguirá juicio de rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl México a ocho de enero de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

129.—12, 22 y 31 ene.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO 1332/79

SR. MAURILIO ALEJANDRE MEDINA.

ROBERTO GARCIA JUAREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno Núm. 39 de la manzana 21—A de la Col. Ampliación Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 16.82 Mts. con lote 38; AL SUR 16.82 Mts. con lote 40; AL ORIENTE 09.00 Mts. con Granito de Sal; AL PONIENTE 09.00 Mts. con lote 14. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

120.—12, 22 y 31 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1384/79
SEGUNDA SECRETARIA.JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR
HAHN CARDENAS.

EUSEBIO MARTINEZ NUÑEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 16 Manzana 153 de la Colonia EL SOL de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.75 Mts. con Sexta Avenida; AL SUR 20.75 Mts. con lote 17 AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 15 y AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 1. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente día de la última publicación, de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de diciembre de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

121.—12, 22 y 31 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO 1438/79

SRAS. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JOSE ESTEBAN CAMACHO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno Núm. 6 de la manzana 10 de la Col. Ampliación Villada Super 43 de esta Cd. que mide y linda; AL NORTE 17.15 Mts. con lote 5; AL SUR, 17.15 mts. con lote 7; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 29; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con calle 8. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las co-

pias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Srío. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

124.—12, 22 y 31 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1436/79

SRAS. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ
Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JOSE ESTEBAN CAMACHO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 27 de la manzana 10 de la Col. Ampliación Villada Sup./43 de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 17.15 Mts. con lote 26; AL SUR, 17.15 Mts. con lote 28, AL ORIENTE 09.00 Mts. con calle 9, AL PONIENTE 09.00 Mts. con lote 4, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

125.—12, 22 y 31 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 18/979
Segunda Secretaría

SR. JORGE PAREDES FREYSINIER

MANUELA MEZA DE MORALES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, LA USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 216 de la Colonia Estado de México, de ésta Ciudad; que mide y linda; AL NORTE en 21.50 Mts. con la Avenida Xochiaca, AL SUR en 21.50 Mts. con el lote 11, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con el lote 1, AL PONIENTE en 10.00 Mts. con la Calle 32; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado. Fijese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México.—a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

136.—12, 22 y 31 ene.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1398/79.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S.A.

JUAN BAUTISTA FRIAS, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno Núm. 22 de la Manzana 47 de la Col. Esperanza de esta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 21; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 23; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con Calle Adiós; AL ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 48 haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

126.—12, 22 y 31 ene.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1380/79,
Segunda Secretaría.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

BELMONTE GONZALEZ JUANA. les demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 33, manzana 233 colonia Reforma en ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 15.00 Mts. con lote 34, AL SUR en 15.00 Mts. con lote 32, AL ORIENTE en 08.00 Mts. con lote 6. AL PONIENTE en 08.00 Mts. con calle oriente 19. al precio total fue la cantidad de 19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS) haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

127.—12, 22 y 31 ene.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1434/79.

SRES. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JOSE ESTEBAN CAMACHO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 7 de la manzana 10 de la Col. Ampliación Villada Sup/43 de ésta Ciudad que mide y linda; AL NORTE, 17.15 Mts., con lote 6, AL SUR, 17.15 Mts. con lote 8, AL ORIENTE, 09.00 Mts. con lote 30, AL PONIENTE, 09.00

Mts. con calle 8. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

128.—12, 22 y 31 ene.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ARTURO LOPEZ ARIZTA

REMEDIOS PEREZ GARCIA, por su propio derecho, le demanda en el expediente 1683/79, en Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Matrimonio y demás prestaciones a que se refiere en el contenido de su demanda.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro de los TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por Apoderado o por Gestor; Con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de Enero de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario. P.D. Horacio Jaramillo Venegas.—Rúbrica.

132.—12, 22 y 31 ene.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL CUATEPOTZO HERNANDEZ.

MARIA CRISTINA CORTES SEVERINO, en el expediente 2507/979, que se tramita en este Juzgado en la vía Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO, por causa legal y como se ignora su domicilio se emplaza por este medio para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

138.—12, 22 y 31 ene.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1432/979
 PRIMERA SECRETARIA.

JOSE MARTINEZ FERNANDEZ GONZALEZ.

MACARIA REBOLLAR BETANCOURT, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 40 de la manzana 406 de la Colonia AURORA de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 39; AL SUR 17.00 Mts. con lote 41; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Morenita; y AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 15. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 17 de diciembre de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

122.—12, 22 y 31 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1324/79

SR. ANTONIO TORRES RANGEL.

ROSA HERNÁNDEZ FLORES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 72 de la Col. la Perla de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.15 Mts. con lote 18; AL SUR, 17.15 Mts. con lote 20, AL ORIENTE 08.00 Mts. con calle Parotas, AL PONIENTE: 08.00 Mts. con lote 4. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

123.—12, 22 y 31 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JULIA HERRERA TRUJILLO.

ALICIA MARES, en el expediente 3054/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 17, manzana 50 Colonia México Primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda al NORTE: 10.00 mts. con lote 18; AL SUR: 10.00 mts. con calle Guillermo Aguirre y Fierro; AL ORIENTE: 25.00 mts. con lote 16; AL PONIENTE: 25.00 mts. con calle Angel del Campo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

133.—12, 22 y 31 ene.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1382/79
 SEGUNDA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

VELAZQUEZ TREJO CARDELARIA, les demando en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 4 manzana 122 colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 15 Mts. con lote 3 AL SUR en 15 Mts. con lote 5. AL ORIENTE En 08.00 Mts. con Calle PONIENTE 4. AL PONIENTE en 08 Mts. con lote 27. El precio del contrato mencionado fue la cantidad de 17.000.00 (DIECISIETE MIL PESOS) haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

117.—12, 22 y 31 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

BENJAMIN GUERRERO QUIROZ, en el expediente marcado con el número 3046/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 3, manzana 1, de la Colonia Tamaulipas de este Municipio: que mide y linda: Al norte, 7.50 mts. con lote SN. Al sur, 7.50 mts. con calle Virgen del Cobre; Al oriente, 19.50 mts. con lote número 4; Al poniente 19.50 mts. con lote s/n con una superficie de 137.20 Mts. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

232.—22, 31 Enero y 9 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. RAFAEL HUMBERTO DIAZ MORENO.

Se hace de su conocimiento que la señora María Angélica Patricia del Llano Robles de Díaz Moreno, por conducto de su apoderado señor licenciado Oscar Martínez Rodríguez, bajo expediente número 1487/979, según la secretaría promueve Juicio Ordinario Civil en su contra, demandándole Divorcio Necesario. Por auto de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve, se dio entrada a la demanda y por el de ocho de enero del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante Apoderado o Gestor que lo represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado, a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

241.—22, 31 Enero y 9 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MODESTO GORDIAN HERNÁNDEZ, promueve en este Tribunal Jurisdicción Voluntaria, objeto acreditar la posesión del inmueble de su propiedad, terreno ubicado en el Barrio de San Sebastián de este Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE 10.00 mts. con el Sr. Tiburcio Laguna, AL ORIENTE 33.00 con Justiniano Borjes Téllez. AL SUR 10.00 Linda con calle pública. AL PONIENTE: 33.00 Mts. linda con Evaristo Borjes Téllez, con una superficie de 330 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—el Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

251.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA ISABEL CRUZ ALMAZAN, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión sobre una fracción de terreno ubicado en el Bo. de Sta. María de San Juan Zitlaltepec, de este Distrito; que mide y linda AL NORTE 67.00 metros con propiedad de los señores BENJAMIN MONTES Y VENTURA ELIZALDE. AL SUR 65.70 metros con Campo Deportivo. AL ORIENTE 43.40 metros con la Señora María Isabel Cruz Almazán y Benjamín Montes. AL PONIENTE 43.40 metros con propiedad de los señores Avilés Juárez. Con superficie aproximada de 2,879.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para los efectos del artículo 2903 del Código Civil, se expide el presente en Zumpango, Méx., a los doce días del mes de enero de 1980.—Damos fe.—Testigo de A. Marín López Gordillo.—Rúbrica. Testigo de A. Ma. del Carmen Romero Hdz.—Rúbrica.

252.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 61/80 TRANQUILINO REYES MEDINA promueve Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, de este Distrito: NORTE 52.70 mts. calle 5 de mayo SUR 52.85 mts. Tranquilina Mendiola y Refugio Hernández, OTE. 11.00 mts. Andrés Mireles, Poniente 5.10 mts. Refugio Hernández. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a doce de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

261.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 3/80, GUILLERMO BERNAL ALARCON promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Capaltitlán de este Distrito Judicial el cual mide y linda NORTE 72.10 mts., con Alfredo Bernal Sierra. SUR 71.40 mts., con camino a Metepec. ORIENTE: 124.00 mts., con Pedro Vázquez PONIENTE 128.00 mts., con Cupertino Camacho. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. José Luna Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

263.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LAURA MARGARITA PLAZA ARREOLA, promueve Información Ad Perpetuam, objeto acreditar posesión sobre fracción de terreno ubicado en el Bo. de Sn. Marcos, en este Dto. Judicial; mide y linda AL NORTE 46.00 mts., con Lucio Zamora, al SUR 46.00 mts. con Eloisa Gallegos, al Oriente 9.00 Mts. con Jesús Parra al Poniente 9.00 mts. con Lucio Zamora, con superficie aprox. de 414 mts. cuadrados. Para su publicación de tres días por tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno, y Noticiero, que se editan en C. de Toluca, Méx., y para los efectos del artículo 2898 del Código Civil en el Edo. se expide el presente en la C. de Zumpango, Méx., a los once días de octubre de mil novecientos ochenta.—Damos fe.—Testigo de Asistencia. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. Testigo de Asistencia. C. Ma del Carmen Romero.—Rúbrica

253.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1636/979 MANUEL BERNAL GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Santiago Miltepec, de este municipio y Distrito Judicial el cual mide y linda: NORTE 30.30 mts. con la señora Rosa Escobar de S. SUR 30.00 mts., con la señora Maximina García de S. ORIENTE 37.90 Mts., con vereda. PONIENTE 38.90 mts., con la señora Rosa Escobar de S.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

265.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 17/80 RAUL MONDRAGON ESTRADA, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio y Distrito, el cual mide y linda: NORTE 12.00 mts., con María del Carmen Santillán. SUR 12.00 mts., con Venancio Robles. ORIENTE 12.00 mts. con Venancio Robles. PONIENTE 12.00 mts., con calle Matamoros S/N. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

268.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAYMUNDO MARTINEZ MARTINEZ, promovió este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado San Martín Cachihuapan, Municipio Villa del Carbón, Distrito Jilotepec, México, superficie 16.076.54 metros cuadrados mide: Norte 156 metros carretera Atizapán—Villa del Carbón; Sur 111.50 metros 66.80 metros y 26.00 metros Pedro Cruz, ejido San Martín y Valentín Ponce; Oriente 78.05 metros ejido San Martín y Poniente 243.25 metros Enrique Silva y Jaime Romero.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, edítanse Toluca, México, efectos artículos 2898 Código Civil, expídanse edictos Jilotepec, México, Enero 15 de 1980.—DAMOS FE.—T. de A. Notificador del Juzgado, Eleuterio Olvera Monroy.—T. de A. Mecanógrafo del Juzgado, Félix Orozco San Luis.—Rúbricas.

285.—26, 29 y 31 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIANO BARON MENDOZA Y EPIFANIO BARON MENDOZA.— promueve diligencias de Información Ad perpetuam. Exp. 60/1980, del inmueble ubicado en San Marcos Yachihualtepec, Norte 14.00 mts. con Raúl Arriaga, SUR 14.00 mts., con calle de su ubicación. Oriente 25.60 mts., con Faustino Madero, Poniente, 22.50 mts., con Amalia Arriaga. Superficie de 293.30 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 Enero de 1980.—Doy fe.—Secretario. **Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica. 262.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 750/79, **JUAN ROSAS VALDEZ** promueve Diligencias de Información de dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en la calle de Lucas Alamán, de esta ciudad el cual mide y linda: NORTE 10.00 mts., y 2.29 mts., con servidumbre, SUR 33.20 mts., con Merced Mercado y Anciro Nava. ORIENTE 13.90 mts., con Dorotea Hernández, PONIENTE 5.00 mts. con calle de Lucas Alamán, 6.00 mts., con Víctor Rosas Valdez y 3.00 mts., con servidumbre. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días Toluca México, a ocho de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 266.—24, 29 y 31 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1417/79. **INES RAMIREZ MILLAN**, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Bárbara, de este Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.80 mts., con Fermína Palma Millán, AL SUR 12.00 mts. con Montiel Ramírez, AL ORIENTE 7.00 mts. con calle Pipila, AL PONIENTE 6.12 mts., con Carmen Ramírez Millán, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días. Toluca, México, a 21 de enero de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **Lic. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

267.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIX NAJERA VARGAS, promueve diligencias Información Ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un inmueble denominado "PEDREGAL DE GUAJOCOTE", ubicado en la colonia Diez de agosto en la Población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 26.00 mts., con Guillermo Fiano, AL SUR 22.00 mts., de Oriente a Poniente con Epifanio Martínez García y Lucio Domínguez Sotelo; luego en otra de 3.00 mts. de Norte a Sur con los mismos colindantes anteriores, y luego en otra línea de Oriente a Poniente de 4.00 mts., con Lucio Domínguez Sotelo.—AL ORIENTE 24.15 mts., con Adolfo García. AL PONIENTE 23.50 mts., con Eduardo C. Pérez Rubí, con una superficie de 611 mts., 2. Exp. No. 364/978.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los 19 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

271.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1592/79 **JUAN CARBAJAL BASTIDA**, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam sobre un predio ubicado en el poblado de Tlacotepec de este Distrito que mide y linda: NORTE 25.35 mts., con calle Independencia SUR: 21.38 Mts., con Alfonso Alarcón, ORIENTE: 21.38 Mts., con Ignacio Rojas, PONIENTE 29.43 Mts., con Alfonso Alarcón.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a dos de enero de 1980.—El C. Secretario.—Rúbrica. 264.—24, 29 y 31 Enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1375/979

PRIMERA SECRETARIA

OFELIA PEREZ MURILLO.

CESAR ESTRADA SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 2 de la Col. Atlacomulco de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 10; AL SUR, 17.00 mts. con lote 8; AL ORIENTE 8.00 mts. con lote 46; y AL PONIENTE 8.00 mts. con Av. Nezhualcōyotl, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezhualcōyotl, México, a 2 de enero de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. **Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica. 233.—22, 31 Enero, y 9 Feb.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO COSTILLA UGARTE.

IMELDA HERRERA DE LOPEZ, en el expediente 3112/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 36, manzana 73, Colonia Ampliación Vicente Villada S43, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 17.15 mts. con lote 35; AL SUR, 17.15 mts. con lote 37; AL ORIENTE, 9.00 mts. con calle Iztacalco; AL PONIENTE 9.00 mts. con lote 11. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezhualcōyotl, México a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. **Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 235.—22, 31 Enero y 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARICELA GUADALUPE BELTRAN.

JESUS OROPEZA CERVANTES, en el expediente marcado con el número 120/979 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca.—Otumba, Méx., a 13 de septiembre de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. **Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

240.—22, 31 Enero y 9 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 64/980, MARIA GUADALUPE LOPEZ DE SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre dos predios que se encuentran ubicados el primero en la calle de Motolinia No. 213 de esta ciudad que mide y linda: NORTE 20.00 mts., con Servidumbre legal de paso, la cual colinda a su vez con el señor Alberto López, SUR 19.25 mts., con Jesús Duarte, ORIENTE 4.22 mts., con la señora V. Margarita López de Ramírez, PONIENTE 5.51 mts., con la calle de Motolinia 213, el segundo ubicado en la misma calle de Motolinia 213 y mide y linda: NORTE 20.26 mts., con el señor JOSE MIRANDA PINEDA; SUR 20.26 mts., con servidumbre legal de paso la cual colinda con la señora V. Margarita López de Ramírez, ORIENTE 4.22 mts. con el señor Ricardo Miranda, PONIENTE 4.50 mts., con el señor Alberto López. El C. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. **P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.**—Rúbrica

269.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIX NAJERA VARGAS, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto del inmueble ubicado en las calles de Zaragoza No. 40 en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 32.20 mts., con calle Zaragoza. AL SUR 33.59 mts., con el señor Darío Najera. AL ORIENTE 20.70 mts., con calle Flores Magón. AL PONIENTE 20.00 mts., con Rosa Najera Exp. No. 269/79.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro local de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 5 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. **P.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

270.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA SANTOS GUERRERO, promueve bajo el Exp. Número 1307/79, Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado LA CASA ubicado en el Barrio de San Martín Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 19.00 con callejón del Calvario, AL SUR 19.00 mts. con Felipe Fernández AL ORIENTE 17.20 mts. con Miguel Alcántara con superficie aproximada de 326.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico Rumbo que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Cambrán.**—Rúbrica.

273.—24, 29 y 31 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 853/79
PRIMERA SECRETARIA

MANUEL LOPEZ RAMIREZ Y/O INOCENCIA FLORES DE LOPEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano sin nombre, ubicado en el Municipio de Papalotla, de este Distrito Judicial, que mide y linda ORIENTE 23.77 mts., con Raúl Ireta Ramírez; PONIENTE en una línea 18.65 mts. y la otra de 5.17 mts., con Dolores Velázquez, Sur 13.35 Mts., con María Isabel López Godínez; NORTE en dos líneas rectas la primera de 5.36 mts., y la segunda de 7.93 mts., con privada de Independencia y con número oficial 4.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 29 de noviembre de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramirez.**—Rúbrica.

274.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 49/980, MA. TERESA ROMERO DIAZ, promueve Información de Dominio, sobre un inmueble con construcción, ubicado en la calle de Independencia No. 97—A, en la población de Santa Ana Tlapaltitlán, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con Manuel López, AL SUR 10.00 mts., con calle Independencia al ORIENTE 12.00 mts., con Miguel González; AL PONIENTE: 12.00 mts., con Cruz Peralta. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. **Lic. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

275.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

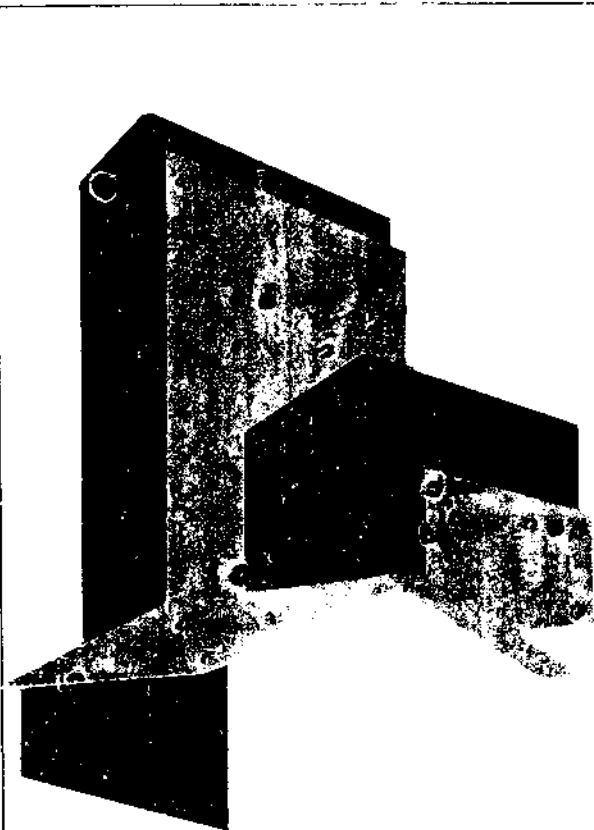
E D I C T O

ANA ERNESTINA ALATORRE DE PASCUAL Y ANGELINA PASCUAL DE CEJUDO, promueven este Juzgado Información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la rancharía de Guayo, del municipio de Aculco Distrito de Jilotepec, Estado de México, que mide y linda: al Norte 370.00 con Zanja Regadora; al Sur 332.50 con Terreno Adyacente; al Oriente 63.00 colindantes con carretera a Santa Ana y al Poniente, en línea quebrada 325.00 colinda con el camino real.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, de Toluca, editarse en Toluca, Méx., artículo 2898 Código Civil en el Estado. Jilotepec, México, a 20 de enero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **I. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

276.—24, 29 y 31 Enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



Nos preparamos para el Censo de 1980...

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1980**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUEZ DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Ixcalli.